

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de febrero de 1969 por la que se modifica la constitución en el Alto Estado Mayor de la Comisión Superior Permanente de Retribuciones.

Excmos. Sres.: Constituida por Orden de 18 de abril de 1967 (Boletín Oficial del Estado, número 87) en el Alto Estado Mayor la Comisión Superior Permanente de Retribuciones, de acuerdo con lo determinado en el artículo 15 de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre, y habiendo causado baja en la misma cinco de los Vocales designados en dicha Orden.

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta del Alto Estado Mayor, ha tenido a bien disponer el nombramiento de Vocales representantes de los Ministerios que se citan a los siguientes señores:

Ministerio del Ejército: Teniente Coronel de Infantería del SEM don Arsenio Serrano Bolaños, en sustitución del Teniente Coronel don José Claverías Semente.

Ministerio de Marina: Teniente Coronel de Intendencia don Carlos Torralva González y Capitán de Fragata don Luis Méndez Aushell, en sustitución del Coronel de Intendencia don Julio López Rapallo y el Capitán de Navío don Vicente Alberto y Lloveras, respectivamente.

Ministerio del Aire: Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Antonio Fernández Gorordo en sustitución del Teniente Coronel don Anselmo García Ruiz.

Ministerio de la Gobernación: Teniente Coronel de Intendencia, Policía Armada, don Diego García Muñoz, en sustitución del Coronel don Luis Pérez Llugo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 7 de febrero de 1969.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 149/1969, de 5 de febrero, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Tarragona al General de Brigada de Infantería don Juan Casas Mora.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Tarragona al General de Brigada de Infantería don Juan Casas Mora, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 150/1969, de 10 de febrero, por el que se dispone que el General de División, en situación de reserva, don Francisco Nieto Arnalz cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Vengo en disponer que el General de División, en situación de reserva, don Francisco Nieto Arnalz cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 151/1969, de 10 de febrero, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad), en situación de reserva, don Fernando Mexia Rosciano cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad), en situación de reserva, don Fernando Mexia Rosciano cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 152/1969, de 10 de febrero, por el que se dispone que el General de División, en situación de reserva, don Gregorio Bahamonde Tayllafert cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Vengo en disponer que el General de División, en situación de reserva, don Gregorio Bahamonde Tayllafert, cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 153/1969, de 10 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería, en situación de reserva, don Luis Cabanas Valles cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería, en situación de reserva, don Luis Cabanas Valles, cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 154/1969, de 10 de febrero, por el que se dispone que el General de División, en situación de reserva, don Domingo Berrio Indart cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Vengo en disponer que el General de División, en situación de reserva, don Domingo Berrio Indart, cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 155/1969, de 10 de febrero, por el que se dispone que el Intendente de Ejército, en situación de reserva, don Isaac Martín Vara cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Vengo en disponer que el Intendente de Ejército, en situación de reserva don Isaac Martín Vara, cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 156/1969, de 10 de febrero, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División don Luciano Garriga Gil.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División don Luciano Garriga Gil cesando en su actual situación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 157/1969, de 10 de febrero, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División don Adolfo Ruiz de Conejo Claudel.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División don Adolfo Ruiz de Conejo Claudel, cesando en su actual situación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 158/1969, de 10 de febrero, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División don Fernando López-Cantí y Felez.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División don Fernando López-Cantí y Felez, cesando en su actual situación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 159/1969, de 10 de febrero, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División don Rufino Montes Ortiz.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División don Rufino Montes Ortiz, cesando en su actual situación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 160/1969, de 10 de febrero, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don Carlos Fernández-Longoria González.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don Carlos Fernández-Longoria González.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 161/1969, de 10 de febrero, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al Intendente General de Ejército don Rafael García Riveras.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al Intendente General de Ejército don Rafael García Riveras.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ORDEN de 10 de febrero de 1969 por la que se nombra al General de División del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpos» don Manuel Gutiérrez Flores para el cargo de Vocal del Consejo directivo del Patronato de Casas Militares.

Por aplicación de lo determinado en la Ley 84/1963 se nombra Vocal del Consejo directivo del Patronato de Casas Militares al General de División del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpos» actualmente en situación de disponible don Manuel Gutiérrez Flores.

Madrid, 10 de febrero de 1969.

MENENDEZ

ORDEN de 10 de febrero de 1969 por la que se nombra al General de División del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpos» don José Torres-Pardo y Asas para el cargo de Vocal del Consejo directivo del Patronato de Casas Militares.

Por aplicación de lo determinado en la Ley 84/1963 se nombra Vocal del Consejo directivo del Patronato de Casas Militares al General de División del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpos» actualmente en situación de disponible don José Torres-Pardo y Asas.

Madrid, 10 de febrero de 1969.

MENENDEZ

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN de 29 de enero de 1969 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, 2.º, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de 20 de julio de 1957 sobre ordenación de las enseñanzas técnicas, y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ha nombrado, por Orden de esta fecha, funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro Personal y fecha de nacimiento: